



Sustanciación	Nº 833
Radicado	05266 31 03 003 2021 00256 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco de Bogotá S. A.
Demandado	Nelson Álvarez Buitrago
Asunto (s)	Aprueba liquidación costas e incorpora memoriales

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

-Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

-De otro lado, se ordena incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, el memorial del 18 de noviembre de 2021 a través del cual TransUnión Colombia (Antes CIFIN) brinda respuesta al Oficio No. 291 del 25 de octubre de 2021, así como el memorial del 03 de noviembre de 2021, con el que Coomeva EPS brinda respuesta al Oficio No. 292 del 28 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ